

Pedro Romero, el artesano: trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial^{1a}

Sergio Paolo Solano D.
Universidad de Cartagena, Colombia

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit61.2016.08](https://doi.org/10.7440/histcrit61.2016.08)

Artículo recibido: 06 de abril de 2015/ Aprobado: 30 de octubre de 2015/ Modificado: 11 de diciembre de 2015

Resumen: Este artículo estudia las características del trabajo, la raza y la diferenciación social en el artesanado del Nuevo Reino de Granada a finales del período colonial, a través de las actividades laborales de Pedro Romero, artesano emblemático de la Cartagena de Indias. Se analizan los privilegios que alcanzó este artesano mediante un contrato de asentista con el Apostadero de la Marina y los ingresos que devengaba, al mismo tiempo que se comparan con los obtenidos por otros trabajadores, para mostrar el proceso de diferenciación social que operaba entre algunos sectores del artesanado. A partir de sus relaciones con las instituciones coloniales (sistemas defensivos), se concluye que Romero fortaleció su condición de clase determinada por su nivel de vida, diferenciándose de sus congéneres de oficio, lo que a la vez le permitió aminorar la influencia de su condición racial. También se concluye que durante la segunda mitad del siglo XVIII se transformaron las relaciones entre los artesanos y las instituciones, debido a las necesidades de la defensa militar.

Palabras claves: *Cartagena, artesanado, diferenciación social, privilegio, salarios, siglo XVIII (palabras clave de autor).*

Pedro Romero, the Artisan: Work, Race and Social Differentiation in Cartagena de Indias towards the End of Colonial Rule

Abstract: This article studies the questions of work, race and social differentiation among the artisan class of the New Kingdom of Granada towards the end of the colonial period, through the labor activities of Pedro Romero, an emblematic artisan of Cartagena de Indias. It analyzes the privileges this artisan achieved through a *contrato de asentista* with the Naval Station and the income he earned as a result, while at the same time comparing them with those obtained by other workers, in order to show the process of social differentiation that operated among certain sectors of the artisan class. Based on his relations with colonial institutions (defense systems), it concludes that Romero strengthened his condition of class determined by his standard of living, and thus differentiated himself from his fellow artisans, which also allowed him to offset the influence of his racial condition. The article also concludes that during the second half of the 18th century, the relations between artisans and colonial institutions were transformed, due to the needs of military defense.

Keywords: *Cartagena, artisan class, social differentiation, privilege, salaries, 18th century (author's keywords).*

^{1a} Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Los trabajadores y los sistemas de defensa en el Caribe continental español en la segunda mitad del siglo XVIII: Cartagena de Indias, Maracaibo y Portobelo”, que se desarrolla en el Doctorado de Humanidades-Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (México). El proyecto es asesorado por la doctora Sonia Pérez Toledo. El autor agradece a los evaluadores anónimos y al Equipo Editorial de la revista que permitieron mejorar el artículo.

Pedro Romero, o artesão: trabalho, raça e diferenciação social em Cartagena de Indias no final do domínio colonial

Resumo: Este artigo estuda as questões de trabalho, raça e diferenciação no artesanato do Novo Reino de Granada no final do período colonial, por meio das atividades trabalhistas de Pedro Romero, artesão emblemático de Cartagena de Indias. Analisam-se os privilégios que esse artesão atingiu mediante um contrato como *asentista* com a Estação da Marinha e os ingressos que tinha direito, ao mesmo tempo que se comparam com os obtidos por outros trabalhadores para mostrar o processo de diferenciação social operado entre alguns setores do artesanato. A partir de suas relações com as instituições coloniais (sistemas defensivos), conclui-se que Romero fortaleceu sua condição de classe determinada por seu nível de vida, diferenciou-se de seus congêneres de ofícios, o que, por sua vez, lhe permitiu atenuar a influência de sua condição racial. Também se conclui que, durante a segunda metade do século XVIII, as relações entre os artesãos e as instituições coloniais se transformaram devido às necessidades da defesa militar.

Palavras-chave: *artesanato, diferenciação social (Thesaurus); Cartagena, privilégio, salários, século XVIII (autor de palavras-chave).*

Introducción

Durante los dos últimos decenios se ha incrementado el volumen de estudios sobre la cultura política de los sectores subalternos de la Hispanoamérica colonial y acerca de su participación en los procesos independentistas, así como en la construcción de las naciones de esta parte del continente americano¹. Tanto por las características de los modelos de análisis aplicados como por las limitaciones de las fuentes, el tratamiento dado a estos sectores es la homogeneización a partir de definiciones residuales (es decir, sectores subalternos eran los que no formaban parte de las élites), lo que quizá sea útil para analizar las acciones colectivas en momentos de crisis sociales y políticas. Sin embargo, son muchas las preguntas que siguen sin ser resueltas como, por ejemplo, ¿de qué manera y cuáles factores fraccionaban a los sectores subalternos? ¿de qué condiciones sociales eran sus direcciones políticas? Son muchísimos los detalles que quedan por fuera en el modelo de la subalternidad, pormenores que con otras preguntas cobran significativa relevancia para comprender de mejor forma los grupos sociales no elitistas durante el tránsito del siglo XVIII al XIX.

Por eso, en el intento de compensar aquella deficiencia historiográfica, en los últimos decenios también se asiste al incremento de los estudios de caso sobre franjas específicas de los sectores subalternos, y/o sobre algunos de los personajes que los conformaban. Como es de esperar, muchas veces estos estudios sacan a la luz pública una información de archivos que pasa desapercibida, y también ponen en evidencia aspectos de estos grupos que pueden ir en contravía de lo dicho por los estudios globales, o que al menos obligan a matizar muchas de las afirmaciones hechas desde las generalizaciones de

1 Es imposible citar la voluminosa producción historiográfica que suscitó la conmemoración del bicentenario de las independencias hispanoamericanas. Puede consultarse: Manuel Chust y José A. Serrano, eds., *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (Madrid: Iberomaericana/Ahila, 2007); Manuel Chust, ed., *Las independencias iberoamericanas en sus laberintos* (Valencia: Universitat de Valencia, 2010); Heraclio Bonilla, ed., *Indios, negros y mestizos en la independencia* (Bogotá: Universidad Nacional/Planeta, 2010). Sobre Cartagena de Indias ver: Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación* (Bogotá: Banco de la República/Planeta, 1998); Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835* (Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2011 [2005]); Marixa Lasso, *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013 [2007]).

algunas investigaciones. Esto sucede, por ejemplo, con algunos de los artículos reunidos por Kenneth Andrien en un libro de reciente publicación, o en el detallado estudio de Ann Twinam sobre el acceso a la blancura de algunas familias de pardos mediante la compra de gracias que permitía a personas con un pronunciado proceso de blanqueamiento la compra de la blancura y de la prestancia social².

Esta situación historiográfica es evidente en los estudios realizados durante los dos últimos decenios sobre la independencia de Cartagena de Indias, investigaciones que al analizar la participación de los sectores subalternos en las luchas políticas por la construcción de la República han hecho visibles a esos sectores a partir de la figura de Pedro Romero, artesano con ascendientes familiares de color, quien tuvo un papel político destacado durante la primera república del Estado de Cartagena de Indias (1811-1815)³. Sin embargo, aparte de ese protagonismo político, es poco lo que se conoce acerca de su posición en el contexto del mundo de los trabajadores y de la sociedad de ese entonces. Lo que hasta el momento se ha dicho son inferencias extraídas de una precaria información reducida a su participación política, a la solicitud de dispensa de la condición socio-racial de uno de sus hijos para que se pudiera graduar del colegio-universidad de Santa Fe de Bogotá, a las uniones conyugales de sus hijas con hombres prestantes, como también a una lacónica documentación de archivos sobre sus actividades laborales, simplificada en unos cuantos datos⁴. Esas informaciones no dan ninguna idea acerca de la actividad laboral de este artesano ni de los ingresos que le reportaba, como tampoco sobre la posición que ocupaba su taller en el concierto de los oficios artesanales de esa época. En consecuencia, la precariedad y los vacíos de la información conocida llevan a dar por sentado que se trataba de un taller con las características

-
- 2 Puede consultarse: Kenneth Andrien, ed., *The Human Tradition in Colonial Latin America* (Nueva York: Rowman and Littlefield Publishers, Inc., 2013); Lyman Johnson, *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810* (Buenos Aires: Prometeo, 2013 [2011]), 123-161; Ann Twinam, *Purchasing Whiteness. Pardos, Mulatos and Quest for Social Mobility in the Spanish Indies* (Stanford: Stanford University Press, 2015), 237-296. También ver las historias de vida de artesanos: María Velásquez, *Juan Correa, "mulato libre, maestro de pintor"* (México: Conaculta, 2010). Y también los artículos de Claudio Ogass Bilbao, "Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)". *Revista de Humanidades* 17-18 (2008): 67-85; y Danielle Terrazas, "Polonia de Ribas, mulata y dueña de esclavos: una historia alternativa. Xalapa, siglo XVII". *Ulúa* n.º 19 (2012): 41-60.
- 3 Alfonso Múnera, *Fronteras imaginadas* (Bogotá: Planeta, 2005), 153-174; Helg, *Libertad e igualdad*, 221-222; y Aline Helg, "De castas a pardos. Pureté de sang et égalité constitutionnelle dans le processus independantiste de la Colombie Caraibe", en *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, editado por Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (Madrid: Casa de Velásquez, 2013), 184-188.
- 4 En el censo de artesanos del barrio de Santa Catalina levantado en 1780 aparece así: "M^{no}. [miliciano]. P[ardo]. Pedro Romero. C[asado]. E[dad] 24 añ^s. [años]. Man^{za}. [manzana] 9^a. Casa 1^a. 959 [número en el padrón]". "Lista de los artesanos que comprende el padrón general del Barrio de Santa Catalina año de 1780", Cartagena, agosto 23 de 1780, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Colonia, Fondo *Censos Redimibles-Censos Varios Departamentos (CR-CVD)*, leg.6, f.618v. Los datos que aparecen entre corchetes son del autor. En 1810 el comerciante ilustrado José Ignacio de Pombo se refirió a Pedro Romero como un artesano excepcional y apto para multiplicar sus destrezas entre sus colegas. José Ignacio de Pombo, *Escritos económicos. Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo* (Bogotá: Banco de la República, 2010 [1810]), 272. Un autor anónimo de la época señaló que Romero trabajaba en "[...] uno de los talleres auxiliares del Arsenal". Anónimo, "Apuntamientos para escribir una ojeada sobre la historia de la transformación política de la Provincia de Cartagena", en *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar de la Unión Colombiana*, compilado por Manuel E. Corrales (Bogotá: Imp. de Medardo Rivas, 1883), 127. En 1816 el gobernador militar de la plaza de Cartagena presentó un corto inventario de los objetos que pertenecían a la Marina que estaban depositados en el obrador de Pedro Romero. Donald Bossa, *Nomenclátor cartagenero* (Bogotá: Planeta, 2007 [1981]), 194-196.

promedio de ese entonces: basado en el trabajo de la unidad familiar, con un maestro, unos pocos oficiales y aprendices, y unas cuantas herramientas.

Teniendo en cuenta el estado de la historiografía sobre este personaje y sobre el artesanado neogranadino, en este artículo se estudian los contextos y las iniciativas personales que le permitieron a Pedro Romero convertirse en un trabajador sobresaliente en el mundo laboral de Cartagena, y lograr diferenciarse del resto de menestrales de esta ciudad. Para ello se reconstruye su periplo laboral por la herrería, la cerrajería, la armería y la fundición, y sus vínculos con el Apostadero de la Marina. De igual forma se hace referencia a cómo empezó a asumir funciones de un pequeño empresario que controlaba aspectos clave de la producción en su área de trabajo; ejercía el control sobre trabajadores; subcontrataba producción con otros talleres artesanales; negociaba materiales con los almacenes del Apostadero de la Marina e invertía en bienes inmuebles. Todo esto le reportaba ganancias que estaban muy por encima de las de los demás artesanos y lo diferenciaba del resto de los trabajadores. Gracias a su trabajo, a un estilo de vida decoroso y responsable, y al privilegio de asentista en el Apostadero, logró consolidar una posición de clase que lo colocó por encima de los demás artesanos, y tuvo los medios necesarios para disputar algunos aspectos sociales que sólo se les reconocían a las élites blancas.

El estudio de estos aspectos de la vida de este artesano permite mostrar que durante la segunda mitad del siglo XVIII, las relaciones entre los artesanos, las instituciones coloniales, el orden social y los demás sectores subalternos, adquirieron unas características particulares, de manera especial cuando se les compara con el período anterior. Tres factores determinaron esas singularidades: 1) La continua y creciente demanda de trabajadores libres por parte de los sistemas defensivos de la ciudad, necesidad que desplazó al trabajo esclavo en las obras de fortificaciones. 2) El aumento del número de maestros artesanos nativos y la disminución del número de artesanos españoles en cargos importantes en los sistemas defensivos⁵. Y 3) el disfrute del fuero militar que tenían esos trabajadores, al igual que quienes prestaban el servicio miliciano.

Este artículo está organizado en tres partes. En la primera se describen algunos aspectos de su vida personal y familiar y sus inicios en los oficios que llegó a dominar. En la segunda y en la tercera se analiza el contrato de asentista de herrería, fundición y cerrajería y los beneficios que le reportaba. Y en la cuarta parte se contextualiza la posición social de Pedro Romero dentro del sector artesanal de Cartagena. El análisis está basado en una detallada información extraída de los fondos de Milicias y Marina, Censos Varios Departamentos, Miscelánea y Virreyes de la Sección Colonia, y de Guerra y Marina de la Sección Archivos Anexos, ambos del Archivo General de la Nación de Colombia, como también de alguna información complementaria encontrada en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de Indias (España).

1. Los inicios de Pedro Romero en la herrería, fundición, armería y cerrajería

A lo largo del último tercio del siglo XVIII hubo una demanda continua de trabajadores calificados y no calificados, para la construcción y el mantenimiento de los sistemas defensivos de Cartagena — fortificaciones, Apostadero de la Marina, talleres de artillería y de armería del Regimiento Fijo—. El

5 Al aspecto pueden consultarse algunos artículos del autor: “Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810”. *Memorias* 10, n.º 19 (2013): 92-139; y “Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”. *Theomai* n.º 31 (2015): 79-105.

incremento de la cantidad de trabajadores libres corrió aparejado con el decrecimiento del número de esclavos y de presos condenados a trabajos forzados. Entre 1770 y 1802, el número de esclavos en los trabajos de las fortificaciones de Cartagena pasó de 166 a 6, y el número de condenados a trabajos forzados en esas obras pasó de 365 a 208. En cambio la cantidad de trabajadores libres se mantuvo estable y en algunos años creció de forma significativa, con un promedio anual de 227 trabajadores. De igual forma, en el Apostadero de la Marina el número de artesanos, jornaleros y marineros creció entre 1770 y 1809, con un promedio de 520 trabajadores libres por año⁶. Entre los diversos oficios que ejercían esos trabajadores, los dedicados a procesar los metales duros estuvieron entre los más apreciados. Entre tanto, las guerras imperiales, que habían hecho del gran Caribe su escenario preferido, otorgaron un lugar de preminencia a los ingenieros militares y navales, como también a los herreros, fundidores, armeros y cerrajeros, quienes empezaron a desempeñar un papel de gran importancia en los astilleros y apostaderos de sus colonias españolas.

Al igual que en el resto de los oficios artesanales, los trabajadores que se vincularon a trabajos con los metales estaban clasificados en maestros, oficiales y aprendices. Pero para llegar a ser maestros de herrería con taller independiente se requería de un utillaje al que no todos accedían. Primero porque estaba ligado a la fundición, y esta demandaba hornos, fuelles, compra de carbón vegetal y de distintas variedades de hierro, bronce, cobre, estaño y plomo. Segundo porque necesitaban herramientas pesadas y mano de obra auxiliar. Entonces, era más fácil que un herrero se dedicara a la cerrajería, la armería u hojalatería, que a la herrería y a la fundición⁷. Los censos de artesanos de los 5 barrios que componían la ciudad, realizados entre 1779-1780, registraron 33 oficios artesanales con un total de 695 menestrales. En cuanto al número, los herreros ocupaban la décima posición, representando el 2,4% de aquel total. El 82,4% del total de los herreros fue

6 Véase: Antonio de Arévalo, "Adelantamiento obras fortificación plaza de Cartagena", Cartagena, diciembre 30 de 1770, en AGN, Colonia, Fondo *Miscelánea*, leg.120, ff.21r.-30v.; Anastasio Zejudo, "Fortalezas de Cartagena: informe del ingeniero sobre el costo de ellas", Cartagena, agosto 9 de 1797, en AGN, Colonia, Fondo *Milicias y Marina*, leg.3, ff.822r.-860v.; Manuel de Anguiano, "Castillo de San Felipe: comunicaciones sobre demolición de unas baterías de él", Cartagena, leg.3, ff.801r.-821v.; Manuel de Anguiano, "Fortificaciones de Cartagena: relación de los trabajos ejecutados en ellas", Cartagena, junio 30 de 1802, leg.5, ff.129r.-133v.; Antonio de Arévalo, "Fortificaciones de Cartagena: informe sobre el curso y estado de su construcción", Cartagena, diciembre 31 de 1797, leg.8, ff.606r.-610v.; Diego Martínez de Ybernón, "Marina de Cartagena: presupuesto de gastos de sus unidades y del personal de ellas", Cartagena, noviembre 14 de 1808, leg.47, ff.481r.-483r., 485r., 489r., 481r. y v.; AGN, Sección Archivos Anexos I-16 (SAA I-16), Fondo *Guerra y Marina*, leg.24-8, ff.150r.-171v.; leg.28-1, ff.54r.-57v.; leg.59-1, ff.675r.-791v.; leg.72-3, 477r.-480r; leg.85-1, ff.15r.-16v.; leg.100-2, ff.460r.-469r.; leg.42-9, ff.468r.-493v.; leg.56-2, ff.676r.-776r.; "Cartagena. Reconocimiento de las fortificaciones. Carta del virrey de Santa Fe informando del reconocimiento efectuado a las fortificaciones de Cartagena, y del buen estado de las mismas", Cartagena, enero 30 de 1789, en Archivo General de Simancas (AGS), Simancas-España, Fondo *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra (SEDG)*, leg.7236, exp.11, ff.1-6; "Cartagena. Obras de fortificación y reparo. Relación de las obras de fortificación y reparo que se han hecho en la plaza de Cartagena en el primer semestre de 1792", Santa Fe, septiembre 19 de 1792, en AGS, *SEDG*, leg.7239, exp.20, ff.1-8; "Cartagena. Fortificaciones y reparo", Santa Fe, septiembre 19 de 1793, en AGS, *SEDG*, leg.7240, exps.31, ff.186-189; "Fortificaciones. Cartagena de Indias. Reparación del recinto del Arrabal de Getsemani en la plaza de Cartagena de Indias", Santa Fe, septiembre 15 de 1800, AGS, *SEDG*, leg.7247, exps.21, ff.133-139. Joaquín Francisco Fidalgo, "Presupuesto de la Marina Real, formado en Cartagena el año de 1797", Cartagena, noviembre 6 de 1797, en AGN, Colonia, Fondo *Virreyes*, leg.6, ff.1229r.-1231r., 1233r.; "Diseño de las costas a que se debe extender el resguardo marítimo del Virreynato de Santa Fe", Cartagena, junio 30 de 1786, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Mapas y Planos, Fondo *Panamá*, leg.217.

7 Luis Muro, "Herreros y cerrajeros en Nueva España". *Historia Mexicana* 5, n.º 3 (1956): 337-372.

clasificado como pardo. En otros oficios que manipulaban metales (armería, farolería y pailería) trabajaban 11 artesanos, en su mayoría registrados como blancos (el 82% del total)⁸.

Un caso exitoso del ejercicio de la herrería y otros trabajos afines como la fundición, la cerrajería y la armería, fue el de Pedro Romero. En 1777, este artesano de 21 años aparece viviendo con su familia paterna en el barrio Getsemaní, y teniendo como vecino a un maestro fundidor⁹. Tres años después y a la edad de 24 años, el censo de artesanos del barrio Santa Catalina lo registró con su taller de herrería ubicado en una accesoria (habitación pequeña con salida independiente)¹⁰. Este censo, así como un proceso judicial del año anterior en el que se vio involucrado y que lo llevó a la cárcel¹¹, permiten saber que sus vecinos eran Bartolomé Ponce¹² y José Antonio Pereira¹³, maestros armeros, blancos y españoles¹⁴, y poco tiempo después Julián Cumplido, de igual ocupación y condición. Estos vecinos debieron desempeñar una importante influencia en el conocimiento y en la perfección de las destrezas de los oficios de la armería, herrería, cerrajería y fundición por parte de Pedro Romero. Para ese entonces su taller era pequeño y empleaba a algunos oficiales, pero no se logra precisar el número de trabajadores¹⁵. Debió mantener este pequeño taller por unos años más, y luego se trasladó a la calle del barrio Getsemaní que se había convertido en el área preferida por los herreros, debido a la proximidad del Apostadero de la Marina¹⁶.

Desafortunadamente la pista de Pedro Romero se pierde en la documentación que se ha consultado, y reaparece en 1788, ya en condición de asentista de herrería, cerrajería y armería del Apostadero de la Marina, y trabajando en el taller que había sido de Romualdo Rodríguez, a quien

8 Consultarse: “Relación de los artesanos que hay en el barrio de Santo Toribio, según superior orden del gobernador”, Cartagena, septiembre 23 de 1780, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.31, ff.148r.-154v.; “Relación de los artesanos que viven en el barrio San Sebastián, de la ciudad de Cartagena, con expresión de sus nombres, casas, edades”, Cartagena, junio 12 de 1780, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.31, ff.1014r.-1015v.; “Estado de fuerza de guarnición de Cartagena”, Cartagena, diciembre 10 de 1780, en AGN, Colonia, *CR-CVD*, leg.6, ff.259r.-260v.; “Lista de los artesanos que comprende el padrón general del Barrio de Santa Catalina año de 1780”, ff.615r.-619v.; “Lista primera en la que constan los milicianos y matriculados y los que no lo son y tienen edad para ello, de este barrio de la Santísima Trinidad”, Cartagena, agosto 25 de 1780, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.48, ff.725r.-734r.

9 “Censo de la población del barrio de la Merced, provincia de Cartagena”, Cartagena, mayo 20 de 1777, en AGN, Colonia, *CR-CVD*, leg.8, ff.126r.-v.

10 “Censo de artesanos del barrio de Santa Catalina”, ff.615r.-619v.

11 “Causa contra maestros herreros”, Cartagena, 1779, en AGN, Colonia, Fondo *Causas Civiles de Bolívar*, leg.29, f.852v.

12 “Artillería de Cartagena: vacantes en la maestranza de ella, postulantes para llenarlas”, Cartagena, septiembre 30 de 1775, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.31, f.970r.

13 “Concesión de retiro a José Antonio Pereira, maestro armero del Regimiento de Cartagena; fijación del sueldo mensual de los artilleros y silleros retirados”, Cartagena, febrero 25 de 1800, en AGS, *SEDG*, leg.7073, exp.17, ff.93r.-103v.

14 “Premio a José Antonio Pereira, maestro armero de Cartagena”, Cartagena, octubre 19 de 1801, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.10, ff.672r., 675r.; “Causa contra maestros herreros”, ff.848r.-895v., y 917r.-923v.

15 “Causa contra maestros herreros”, ff.864r., 856r.

16 Como se puede observar en el censo de Getsemaní de 1777, en la manzana 1 (Calle de Nuestra Señora de la Mar, primera manzana de la actual Calle Larga) residía el maestro Romualdo Rodríguez, un herrero pardo que durante los años de 1770 había logrado el contrato de asentista de herrería, cerrajería y armería de la escuadra de guardacostas de Tierra Firme. “Padrón general ejecutado por Don Mariano Valverde [...] Comisario del Barrio de la Santísima Trinidad de Getsemaní, en el presente año de 1777”, Cartagena, julio 3 de 1777, en AGN, Colonia, *CR-CVD*, leg.8, f.77v.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.16-24, ff.287r. y v.

la documentación de esos años se refiere como el “malogrado”, lo que da a entender que tuvo un final trágico¹⁷. Este taller debió tener fraguas y hornos para fundir metales, martinetes para darles forma, yunque, sección de moldeado para fundir piezas, y todas las herramientas que se conocen por los inventarios del taller de herrería y de fundición de la artillería¹⁸. La cifra promedio de los trabajadores que giraban alrededor de su taller, de acuerdo a las necesidades que surgían en aquel contexto, debió estar por encima de lo normal y variar acorde con la demanda del Apostadero. Tanto los estudios sobre los gremios neogranadinos como las ordenanzas de los gremios de herreros de Nueva España, permiten conocer que el número de trabajadores en los talleres era limitado¹⁹. Lo usual era el trabajo de la unidad familiar y/o empleando dos o tres oficiales, más una pequeña cantidad de aprendices, como lo demuestran los casos de las familias Soto y Ayala contenidas en los censos de 1777 y 1779-1780²⁰.

2. El contrato de asentista

Desde tiempo atrás la monarquía española había organizado un sistema de contratos (asientos) con particulares, para que adelantaran ciertos trabajos que requerían de la disposición de recursos, de conocimientos y de pericias. Buena parte de esos contratos se realizaban con el propósito de proveer al Ejército y a la Marina Imperial²¹. Pese a que a partir de 1760 la monarquía empezó a convertirse en productora de algunos elementos para el Ejército y esto afectó algunos aspectos del

17 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.44-9, f.1051r. En la renovación de su asiento, realizado en 1796, Pedro Romero incluye el extracto de un protocolo de la escribanía por medio del cual otorgó fianza sobre su “casa baja situada en la esquina de Nuestra Señora de la Mar”, y sobre su taller (en la misma calle) para respaldar el manejo del contrato. AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.44-9, ff.1043r.-1055r.

18 Una idea de las herramientas puede verse en el inventario del taller de la artillería 1800. Domingo Esquiaqui, “Artillería de Cartagena: relación de sus dotaciones”, Cartagena, diciembre 31 de 1800, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.5, ff.562v.-563v. También ver otro inventario pormenorizado de 1805 en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.93-11, ff.175r.-177r. Es posible que inicialmente los herreros consiguieran algunas máquinas, fraguas y herramientas de segunda mano, cuando los talleres de las defensas de la ciudad las daban de baja. La parte de la fundición era clave, pues en ese entonces se trabajaba con moldes de barro elaborados con la técnica de la cera vaciada. “Relación del cajón con dos turquesas o moldes para fundir balas de plomo [...]”, Cartagena, mayo 11 de 1777, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.57, ff.627r.-629r.

19 María F. Duque, “Legislación gremial y prácticas gremiales: Los artesanos de Pasto (1796-1850)”. *Historia Crítica* n.º 25 (2003): 115-136; Jesús Paniagua, “La enseñanza profesional en el mundo colonial: La enseñanza y desarrollo de los oficios”. *Historia de la Educación Colombiana* n.º 8 (2005): 77-115; Mireya Uscátegui, “Condiciones que rigieron la introducción de la enseñanza de las artes en Colombia (siglos XVI a XVIII)”. *Historia de la Educación Colombiana* n.º 13 (2010): 9-28; Luís Franco, “Los artesanos de Antioquia a fines del período colonial: una mirada a través de la Instrucción General para los Gremios de 1777”. *Historia y Sociedad* n.º 26 (2014): 81-97, doi: dx.doi.org/10.15446/hys.n26.44386. Para el caso de Nueva España ver: Sergio Paolo Solano, “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones y los artesanos de Nueva España a finales de la Colonia”, en *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, coordinado por Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (Madrid: AHILA/UAMI, 2016) [en prensa].

20 “Padrón general ejecutado por Don Mariano Valverde”, ff.75r.-131v.; “Lista primera en la que constan los milicianos y matriculados”, ff.725r-734r.

21 Para fines comparativos y para ver que se trataba de una política de conjunto en todo el imperio español, consultar: José Nieto, *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)* (Madrid: Grupo Taller de Historia Social, 2006), 195-219.

sistema de contratistas²², en muchas colonias los asentistas para las fuerzas militares siguieron funcionando o por vez primera se pusieron en práctica ante las crecientes necesidades que planteaban las continuas guerras, y la imposibilidad de traer artesanos capacitados de España.

El acceso de distintos sectores sociales a esos contratos dependió tanto de los recursos con los que dispusieran como de los atractivos económicos que brindaran. El Astillero de La Habana, el más grande y mejor dotado de las colonias españolas, ofrecía atrayentes ganancias, por lo que durante la primera mitad del siglo XVIII empresarios de las élites participaron como contratistas de proveedores de maderas y herrerías, cerrando las puertas a los artesanos, que potencialmente podían aspirar a esos contratos. El empresario que ganaba el contrato procedía a subcontratar maestros artesanos para que realizaran las producciones²³. Pero en otro astillero grande, como era el de Guayaquil, en 1754 los maestros herreros elevaron una solicitud al virrey del Nuevo Reino de Granada, para que nombrara en propiedad a un maestro mayor de herrería y cerrajería de la ciudad, como maestro de esos oficios del astillero donde estaba contratado en la construcción de un navío, pues se consideraban menoscabados al ver que sí había maestros mayores de calafatería y carpintería de ribera vinculados²⁴.

En el caso de los maestros artesanos de Cartagena de Indias, existían tres posibilidades para trabajar en el Apostadero. Una era que se logaran los contratos de maestro mayor de los distintos oficios que trabajaban en las embarcaciones (carpinteros de ribera, calafates, pintores y veleros), mientras que otra era que se accediera a los contratos de asentistas. Y por último quedaba la opción de trabajar como oficial, bajo la dirección de otros maestros. En el primer caso, en las ciudades y villas, los maestros mayores de los oficios eran nombrados por los respectivos ayuntamientos, pero tenían que esperar las ratificaciones de parte de los gobernadores de las provincias, y luego por las máximas autoridades de los virreinos y capitanías. Los maestros mayores de los oficios ligados a los trabajos en los puertos (en especial construcción y refacción de embarcaciones) eran vinculados por los comandantes de los apostaderos, lo que se facilitaba debido a que usualmente los gobernadores provinciales eran altos oficiales de la Marina Real. Pero para realizar otros trabajos, los maestros mayores del Apostadero tenían que contar con el permiso de su comandante, así esos trabajos fueran para otras entidades del gobierno²⁵.

Para finales del siglo XVIII los asentistas artesanos eran los maestros de pintura; herrería, fundición, cerrajería y armería; tornería y motonería. De estos asentistas, el de herrería, armería y cerrajería tenía los trabajos de mayor envergadura y urgencia dado el deterioro que sufrían las embarcaciones de la mar (de guerra, guarda costas, comerciantes, lanchas y embarcaciones menores) en todos los aprestos y cubiertas elaboradas y recubiertas de metales, o por el daño que el

22 Iván Valdez-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)* (México: UNAM, 2011), 213-272; y Rafael Torres, "Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la monarquía española del siglo XVIII". *Studia Histórica, Historia Moderna* n.º 35 (2013): 159-199, doi: dx.doi.org/10.14201/shhmo201335159199

23 José Serrano Álvarez, *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2008), 123-132.

24 "Guayaquil: nombramiento de Maestro de Herrería y Cerrajería", Guayaquil, enero 8 de 1754, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.2, ff.891r.-897v.; María Laviana, *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico* (Sevilla: EEHA/CSIC, 1987) 227-301.

25 "Fortalezas de Cartagena: informe del ingeniero sobre el costo de ellas", Cartagena, julio 30 de 1797, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.3, f.829r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-6, ff.391r.-392r.

óxido ferroso producía en la madera de las embarcaciones. Además, esas piezas de repuesto no sólo eran para la escuadra guardacostas de Cartagena de Indias, sino para cualquier embarcación que arribara al puerto y que requiriera reemplazarlas. Por eso, el asentista tenía que producir suficiente cantidad tanto para las necesidades inmediatas como para el almacén del puerto.

Lograr el asiento requería, primero, demostrar que se estaba en condiciones económicas para asumir los compromisos devenidos de las labores propias del asiento, pues los gastos iniciales corrían por cuenta del asentista. También demandaba entregar un depósito en la Tesorería de la Marina que cubriera cualquier eventual incumplimiento, como también presentar fianza y fiadores que comprometían su palabra y sus bienes materiales al reconocer que la persona era de buen proceder y que cumpliría con todo lo estipulado en el contrato. Ese logro también dependía de que los productos se ofrecieran a precios que compitieran con los importados de España. Por ejemplo, según algunas relaciones de 1797 —una hecha por Antonio de Arévalo sobre los productos necesarios para las obras de fortificación que se debían traer de España, y la otra de los productos que Pedro Romero entregó a los almacenes del Apostadero—, las palas de mano elaboradas por Romero tenían igual valor a las importadas de la metrópoli, las hachas de mano fabricadas eran más baratas, mientras que sus machetes y sus azadas eran más costosos²⁶.

En la documentación de archivo revisada hasta el momento, el primer herrero asentista que aparece registrado desde mediados del decenio de 1770 es Romualdo Rodríguez. Este debió tener problemas para continuar con su contrato, pues en junio de 1781 aparece Bartolomé Ponce, herrero de la artillería, realizando pequeños trabajos de herrería para la Marina, y al año siguiente aparece Francisco Pereira, armero del Regimiento Fijo²⁷. En agosto de ese año, Juan de la Cruz de León era el nuevo asentista herrero, armero y cerrajero²⁸. Él también debió afrontar problemas en 1787, pues el Apostadero nuevamente tuvo que recurrir a Bartolomé Ponce, para que elaborara algunas piezas de metal para los barcos²⁹. Fue, entonces, hasta 1788, cuando se registró a Pedro Romero por vez primera en calidad de asentista herrero del Apostadero³⁰. El documento reconoce que le debían dineros por trabajos realizados, por lo que es de suponerse que ya en 1787 gozaba de ese vínculo contractual, en el que reemplazó a Juan de la Cruz de León³¹.

Gracias a los continuos trabajos en condición de asentista, Romero contó además con suficientes recursos para ir ensanchando y mejorando su taller, hasta combinar las labores de herrería, fundición, armería y cerrajería. Hecho que se facilitaba porque la producción del taller estaba sometida a las demandas de los almacenes y de las embarcaciones. Por los datos que se tienen de otros herreros, se puede plantear que eran productos con cierta homogeneidad según las necesidades de las embarcaciones. Estos se elaboraban para las reparaciones inmediatas, para tener existencias en los almacenes y para provisión de las embarcaciones por si sufrían percances durante

26 Anastasio Zejudo, "Informe gobernador del Cartagena sobre la carena de la falúa de la real aduana", Cartagena, marzo 29 de 1799, en AGN, Colonia, Fondo *Aduanas*, leg.21, f.281r.

27 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.18-2, f.852v.

28 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.22-1, ff.648v.-659r.

29 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.43-1, ff.281r.-282r.

30 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.44-9, f.1051r.

31 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.22-1, ff.649r.-659r.

la navegación³². Sobre este caso, la documentación muestra que la producción del taller de Pedro Romero se concentraba en la fabricación de clavazón, herrajes, herramientas y en la cerrajería para las obras de fortificaciones, la marina y la artillería. El guardalmacén de esos años tuvo el cuidado de realizar los inventarios mes por mes e ir restando, a partir de enero, lo que iba saliendo del almacén con destino a las embarcaciones³³.

Al comparar los listados de los productos elaborados en 1777 y 1781 por el asentista herrero Romualdo Rodríguez para el Apostadero³⁴, otro listado de los producidos en 1787 por el maestro herrero-armero de Portobelo³⁵, lo que se elaboraba en 1807 en los talleres de la artillería de Portobelo, y los producidos por Pedro Romero en 1791 y 1797, se concluye que las necesidades y las producciones fueron homogéneas. Pese a que los datos con que se cuenta se restringen a Cartagena y Portobelo, al observar las tablas y la información de archivos salta a la vista que la producción del taller de Pedro Romero era de mucho más volumen en relación con la de Romualdo Rodríguez y la de Portobelo. Esto se explica, por una parte, porque con el paso de los años la demanda de la Marina de Cartagena se complejizó, y, por el otro lado, por el carácter de Apostadero de Cartagena a diferencia del de Portobelo. Esto respondía a que las guerras internacionales, en especial las navales que se libraron en el mar Caribe, se hicieron más frecuentes demandando más productos de herrería y fundición.

3. Beneficios del contrato de asentista: artesano en tránsito a pequeño empresario

El logro del asiento permitió que durante el paso del siglo XVIII al XIX, Pedro Romero empezara a adquirir la doble condición de un maestro artesano que proveía servicios técnicos (conocimientos y destrezas, herramientas y materias primas), y la de un pequeño empresario cuya condición de contratista le permitía acceder al privilegio de concentrar todos los contratos con el Apostadero, relacionados con trabajos de los metales. Esto se constata cuando se comparan sus ingresos y las actividades que desplegó, con los de otros asentistas de trabajos manuales y con los maestros mayores de los oficios de la Marina. A la vez, esta doble condición debió servirle para anular cualquier posibilidad de competencia por parte de otros herreros-fundidores, subordinando a algunos y desplazando a otros hacia logros marginales. Esto pudo traducirse en que quedara bajo su control un grupo de trabajadores que incluía tanto a los hombres más calificados como a la mano de obra simple, lo que se constata en el hecho de que durante los inventarios del almacén de la Marina, cuando llegaba la parte de herrería, varios maestros de herrería participaban en el conteo y la evaluación de las piezas que producía el taller de Pedro Romero³⁶.

32 Ver los inventarios de 1787, 1790 y 1791 del almacén de la marina de Cartagena en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.63-1, ff.74v.-79v.; leg.55-4, ff.48r.-189r; leg.79-1, ff.630r.-641v.; leg.42-9, ff.433r.-436r.

33 Información detallada sobre la producción del taller de Pedro Romero en 1791 y 1797 puede consultarse en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.63-1, ff.676r. y v., 864r.-865r.; en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-6, ff.391r.-392r.

34 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.16-23, ff.283r. y v.

35 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.41-2, f.40r.

36 Ver los inventarios de 1787, 1790 y 1791 del almacén de la Marina de Cartagena en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.63-1, ff.74v.-79v.; leg.55-4, ff.48r.-189r; leg.79-1, ff.630r.-641v.; leg.42-9, ff.433r.-436r. Estos folios contienen los inventarios de herrajes y cerrajería. Se distingue a maestros herreros que tenían talleres: Simón de la Rosa Ospino; Matías González; Florencio San Martín (maestro de fundición).

Otra expresión de esa actividad empresarial fue el negocio de compraventas que estableció con los almacenes del Apostadero, proveyéndolo de elementos y comprando materiales desechados que, en el caso de los metales, podía fundir y reutilizar en la elaboración de nuevas piezas y en la reparación de otras; y en el caso de las jarcias, negociarlas con pequeñas y medianas embarcaciones particulares. El vínculo con el Apostadero también le servía para conocer los materiales de segunda mano que iban quedando de los trabajos en los barcos, y que compraba para luego reutilizarlos en su taller. Por ejemplo, en 1799 el virrey Pedro Mendinueta ordenó a la junta de hacienda de Cartagena que quitara las planchas de cobre que cubrían el casco interno de una goleta, que había hecho agua en la bahía. Después de largos debates, Joaquín Francisco Fidalgo y Cosme Carranza —comandantes, saliente y entrante respectivamente, del Apostadero de Cartagena— propusieron que la persona más apta para realizar el avalúo del cobre era Pedro Romero, sugerencia que contó con la aprobación del virrey³⁷.

Durante el primer decenio del siglo XIX, Pedro Romero aparece mancomunado con Andrés Romero en negocios de compra y venta en los almacenes del Apostadero, pagando o recibiendo el dinero de las transacciones realizadas por este último³⁸. Durante el segundo semestre de 1807 realizó 5 transacciones como proveedor de esos almacenes, aunque no se especificó qué tipo de elementos vendió³⁹. En ese año también solicitó a la Junta de la Marina que le vendiera todas las jarcias viejas e inútiles que estaban depositadas en el almacén general, a lo que accedió previo avalúo por un perito. Se avaluaron 11.472 libras (casi 6 toneladas) a razón de 10 reales el quintal. El recibo de la compra reza: “Don Juan Francisco de Céspedes, Ministro Principal de Marina *recibí de Pedro Romero* vecino de esta ciudad un mil ciento cuarenta y seis reales de plata líquidos que importa la jarcia contenida en el conocimiento anterior; de cuya cantidad me hago cargo por cuenta de la Real Hacienda. Cartagena nueve de marzo de 1807”⁴⁰. En ese año Andrés Romero vendió también 62 libras de hierro en potes al almacén general de la Marina, a razón de 3 reales la libra⁴¹. Y Pedro Romero solicitó a la Junta de Marina que le vendiera, previo avalúo, toda la existencia de metales (bronce, plomo, cobre en planchas) que había quedado de las reparaciones hechas a barcos. Era casi una tonelada y la solicitud fue aprobada⁴².

Esta forma de acceder a materias primas permitió que las comprara a comerciantes de Cartagena, quienes participaban en los negocios de provisión del Apostadero a través de terceros. Esto implicaba el desarrollo de un sistema de créditos con los comerciantes a los que debió pagar en períodos semestrales, pues el ministro administrador del Apostadero usualmente le cancelaba cada seis meses las deudas por los trabajos realizados. Con toda seguridad, pudo disfrutar de este contrato gracias a sus destrezas en el dominio de distintas artes relacionadas con el manejo de metales resistentes y de los dispositivos técnicos que se elaboraban con estos. Para esto poseyó el mejor taller de herrería y fundición de toda la ciudad. Como el Apostadero no

37 “Goleta San Joaquín, fondeada en Cartagena; orden del virrey para que se aprovechara su coraza de cobre, en beneficio del real erario”, Santa Fe, junio 19 de 1799, en AGN, Colonia *Milicias y Marina*, leg.44, ff.18r.-34v.

38 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.94-2, ff.265r., 267r.-268r., 459r.; leg.99-3, ff.47r., 304r.-308r., 311r.

39 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.99-1, ff.45r., 47r.y v., 56r., 58r., 304r.

40 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.94-2, ff.267r.-268r. Cursivas del autor.

41 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.94-2, f.459r.

42 Eran: 584 libras de bronce, 1017 libras de cobre y 68 libras de plomo. AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.94-2, f.265r. El valor total de la compra ascendió a \$247,00. AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.93-15, f.511r.-v.

contaba con la mayoría de los dispositivos técnicos para emprender los trabajos de elaboración de las piezas de metales, dependía del taller de Pedro Romero de forma casi absoluta. En efecto, mientras que el cuerpo de artillería de Cartagena sí tenía talleres con todo lo indispensable para las labores que había que emprender, al igual que los talleres de las Reales Obras de Fortificaciones, el Apostadero nunca lo tuvo.

4. El lugar de Pedro Romero dentro del artesanado

De los asentistas que realizaban trabajos manuales para las embarcaciones y el Apostadero, Pedro Romero tenía destinado el mayor presupuesto, representando para 1796 el 40,1% del total⁴³. En 1797 esa participación ascendió al 46% del total, seguido por el tornero con el 13,1%⁴⁴. Al año siguiente, del total de los asentistas artesanos, la parte correspondiente a Pedro Romero era del 73%⁴⁵. En 1808 la proporción aumentó de forma significativa, pues se destinó para Pedro Romero el 82% de la suma total de los asentistas artesanos, seguido por el tornero-motonero y luego por el pintor con el 12% y el 6% respectivamente⁴⁶. Para 1809 el contrato de asentista de Pedro Romero era el más alto, representando el 96,4% del presupuesto total destinado a los maestros artesanos asentistas⁴⁷. Ser asentista le brindaba la ventaja de estar exonerado de tener que comercializar su producción como lo tenían que hacer otros artesanos de Cartagena. Es posible, entonces, que su buena reputación le garantizara la demanda de los propietarios de embarcaciones privadas, para que produjera piezas de repuestos. Quizá por eso, por ejemplo, Andrés Romero es quien aparece negociando con el Apostadero la compra de materias primas de segunda mano, y en 1808 Esteban aparece vendiendo a la Maestranza de la Artillería una docena de limas surtidas⁴⁸.

La condición de asentista le permitía a Romero concentrar todos los contratos relacionados con el trabajo de los metales pesados, tanto para las obras de tierra firme como para las embarcaciones menores y mayores. De igual forma, le garantizaba controlar y proveer la mano de obra. La documentación consultada relativa a trece años muestra que las naves estaban sometidas a muchos contratiempos y a deterioros continuos por la acción del clima, de los vientos y de la mar. Esto ocasionaba eventualidades que era necesario corregir, por lo que algunas destinaciones específicas del presupuesto nominal podían quedarse cortas y demandar partidas extraordinarias. Este era el caso de los trabajos que realizaba Pedro Romero con metales que, como el hierro, estaban sometidos a rápidos deterioros. Por ejemplo, en 1797 se destinó la suma de \$4.500,00, para los trabajos de herrería de los barcos. Pero al finalizar ese año las erogaciones por ese concepto ascendieron a la suma de \$21.073,00⁴⁹.

43 AGN, SAA I-16, Guerra y Marina, leg.73-4, f.469r.

44 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-6, f.985r.

45 "Presupuesto de la Marina Real, formado en Cartagena el año de 1797", en AGN, Colonia, *Virreyes*, leg.6, f.1240r.

46 Diego Martínez de Ybernón, "Marina de Cartagena", f.499r.

47 Diego Martínez de Ybernón, "Marina de Cartagena", f.515r.

48 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.100-2, f.297r.

49 "Presupuesto de la Marina Real, formado en Cartagena el año de 1797", f.1227r.

Pues bien, durante trece años (1788, 1790-1791, 1794, 1796-1798, 1805-1810), Pedro Romero recibió del Apostadero la suma total de \$119.596,00 pesos fuertes (956.768 reales)⁵⁰, para un promedio anual de 9.200 pesos (65.744 reales). Sin embargo, a esta cantidad promedio habría que restarle los gastos de algunos insumos para fundición y herrajes, mano de obra y reposición de herramientas. Pero, desafortunadamente, sólo se cuenta con datos parciales. Así, pues, en el primer semestre de 1791 recibió casi 2 toneladas de hierro en varillas y planchas para los productos que elaboró⁵¹. Y a comienzos de 1797 recibió 4,2 toneladas de hierro para los trabajos que hizo entre enero y julio de ese año, mientras que el Apostadero le descontó \$315,00 por ese volumen de metal a razón de \$8,00 el quintal⁵². Esa provisión de materias primas por parte del Apostadero se le descontaba al momento de recibir las retribuciones de su contrato.

Con el propósito de calcular los gastos de materia prima realizados en 1797, se puede duplicar el valor de la cantidad de hierro (165 quintales en total), lo que daría un descuento total de \$630,00, suma que representaría el 7% de los \$8.418,00 que recibió en ese año. Por otras informaciones de la época se tiene conocimiento de que en 1786 un capacho de carbón vegetal costaba 8 reales, y que para fundir un quintal de hierro se requerían 3 capachos⁵³. En consecuencia, para laborar los 165 quintales de hierro, y sin tener en cuenta que una porción de este no se fundía por ser hierro cavilla (varillas) que iba a las forjas para producir pernos, clavos y otros objetos, se necesitaron 495 capachos, en los que Pedro Romero invirtió \$495,00 de la época (\$1,00 igual a 8 reales). Esto representaba el 5,4% de los ingresos anuales promediados. Y sumando ambas inversiones, representaban el 12,4% del total promedio recibido. Pero nos faltan los datos relativos a gastos en los jornales de los oficiales que empleaba y de las herramientas de trabajo.

Aún con esta carencia, podemos duplicar los gastos que conocemos y elevarlos a un 30% durante cada año de los comprendidos entre 1788 y 1810, lo que permite tener una idea aproximada de su ingreso promedio anual: \$7.000,00. Con base en este criterio se ha elaborado la tabla 1. En ella se compara el promedio anual de las entradas que le ofrecía a Pedro Romero el contrato del Apostadero, con la sumatoria de los sueldos que devengaban al año otros maestros artesanos que también laboraban en los sistemas de defensa de la ciudad. Lo que se evidencia es que los ingresos anuales del primero estaban muy por encima de los devengados por los demás maestros artesanos de la ciudad, como también de los sueldos de muchos funcionarios públicos.

50 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.44-9, ff.1100r.-1101r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.56-2, ff.139v., 140v., 785r., 789r.-790v.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-4, ff.409v., 445v., 449r., 462v., 465v., 471r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-6, ff.754r., 755r., 756r., 813r., 815r., 985r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.74-6, ff.382r., 383r., 387r., 391r.-393v.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.74-8, f.760r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.78-13, f.822r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.93-15, f.566v.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.94-2, ff.459r.-463r., 470r., 477r.; 558r., 576r., 596r., 599r., 600r., 619r., 625r.; 655r., 656r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.99-3, ff. 524r., 588r., 627r.; AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.102-11, ff.235r., 260r., 281v., 287v., 291r., 408r.; “Presupuesto de la Marina Real, formado en Cartagena el año de 1797”, f.1240r.; Diego Martínez de Ybernón, “Marina de Cartagena:”, ff.499r., 515r.

51 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.63-1, f.362r.

52 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.74-6, f.390r.

53 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.44-7, f.877v.

Tabla 1. Comparación de los ingresos anuales promedio de Pedro Romero y el total devengado por oficiales, artesanos y trabajadores, 1786-1809

Años	Pedro Romero (Promedio de pesos anuales recibido del Apostadero y restando gastos en hierro y carbón, sin restar la mano de obra)	Otros	Sumatorias de jornales anuales (pesos)
1786	7.000	14 capitanes de guarda costas	7.560
		14 tenientes de guarda costas	5.880
		28 calafates y carpinteros de guarda costas	6.048
		108 marineros guarda costas	8.424
1791	7.000	12 funcionarios y trabajadores del Hospital de San Carlos	1.584
1793	7.000	5 maestros de artillería	4.512
1799	7.000	12 maestros de artillería	4.032
1801	7.000	7 maestros de artillería	3.348
1802	7.000	21 maestros, sobrestantes, escribientes de artillería, herreros, carpinteros de ribera y calafates	11.424
		Un sobrestante, artesano, patrón de bote, peón, preso, maestro, escribiente, calafate, carpintero de ribera, albañil, carpintero, capataz, herrero, cantero, carretero, herramientero y guardia	5.130
1805	7.000	7 sobrestantes de las Reales Obras de fortificaciones	2.139
1808	7.000	64 operarios de fortificaciones	2.148
1809	7.000	5 maestros artesanos del Apostadero	4.586

Fuente: “Diseño de las costas a que se debe extender el resguardo marítimo del Virreynato de Santa Fe”, f.1r.; “Aprobación de las disposiciones tomadas para poner en buen estado de defensa los ramos de fortificaciones y artillería de la plaza de Cartagena”, Cartagena, marzo 30 de 1791, en AGS, *SEDG*, leg.7241, exp.31, ff.27r. y v. “Fortificaciones de Cartagena: relación de los trabajos ejecutados en ellas”, Cartagena, junio 30 de 1802, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.5, ff.129r.-133v.; “Artillería de Cartagena: vacantes en la maestranza de ella, postulantes para llenarlas”, Cartagena, agosto 26 de 1775, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.31, ff.970r.-971v.; “Milicias de Cartagena: informe sobre el estado de su fuerza y respecto de las asignaciones del personal que las integraba”, Cartagena, marzo 26 de 1778, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.40, f.152v.; “Alberto Yordi, su embarque en Barcelona para Cartagena de Indias, como obrero de herrería”, Cartagena, mayo 5 de 1777, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.62, ff.151r.-154v.; “Relación empleados reales obras plaza de Cartagena”, Cartagena, diciembre 31 de 1802, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.132, f.100r.; “Aprobación de las disposiciones tomadas para poner en buen estado de defensa los ramos de fortificaciones y artillería de la plaza de Cartagena”, ff.27r. y v.; “Relaciones y estados de la Artillería de Cartagena, con especificación de su cuerpo político y Maestranza”, Cartagena, diciembre 31 de 1799, en AGN, Colonia, *Virreyes*, leg.8, f.64r.; en AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.64-1, f.96r.; leg.82-7, f.290r.; leg.85-1, ff.15r.-47v.; leg.90-2, ff.362r.-363r.; leg.102-11, f.288r.; AGN, Sección Archivos Anexos I-2 (SAA I-2), Fondo *Asuntos Importantes*, leg.2, ff.717r.-721r⁵⁴.

54 Aquí se incluye el personal de los guardacostas de Cumaná, Caracas, Santa Marta y Cartagena. En total 25 barcos (7 balandras, 7 goletas, 5 galeotas y 6 lanchas cañoneras).

En efecto, en 1796 los maestros mayores de calafates y carpinteros de ribera del Apostadero ganaban un jornal de 15,5 reales diarios (\$698,00 al año cada uno), y el de velámenes devengaba un jornal de 10,7 reales (\$482,00 al año)⁵⁵. En 1808 cada uno de estos ganaba un jornal diario de 15 a 17 reales (\$720,00 al año), lo que al parecer era el salario de los maestros mayores de los oficios en los que existía ese cargo⁵⁶. Y un maestro herrero experto en herrar cureñas laboraba para el taller de la artillería por un jornal diario de 8 reales (\$360,00 al año)⁵⁷. Si con el propósito de hacer comparaciones para tener una idea aproximada de los ingresos de Pedro Romero y de otros maestros artesanos, se toma el promedio anual de ingreso del primero y se le restan los gastos en materias primas, y se procede a hacer el ejercicio para saber cuál sería su jornal diario durante un año, el resultado sería de 177 reales al día. También la comparación con los sueldos de los maestros y sobrestantes de las reales obras de fortificación de la ciudad da una idea de los ingresos de Pedro Romero. Entre mayo y octubre de 1805 tuvieron un ingreso total de \$2.139,00⁵⁸.

En estos ingresos no están incluidos los devengados por trabajos para particulares y para otras instituciones coloniales (lanchas de la Aduana), y lo que le entraba por los locales comerciales que tenía en las casas del Portal del Puente (actual Camellón de los Mártires). Se puede suponer que muchos de los artesanos registrados en la tabla 1 también tenían otros ingresos. Pero desafortunadamente, para el caso particular de Cartagena de Indias es difícil medir los niveles de utilidades obtenidas por los artesanos y el posible bienestar que disfrutaran, debido a que no dejaron registros escritos de sus actividades laborales, y a que tampoco existen archivos notariales ni municipales que permitan conocer si poseían bienes inmuebles, esclavos o los impuestos que pagaban. Se trata de aspectos de suma importancia porque para otras latitudes los estudios han evidenciado que muchos artesanos poseían algunos esclavos y casas heredadas, que podían arrendar y así incrementar sus ingresos⁵⁹. Las evidencias de las investigaciones y de los archivos de otras ciudades hispanoamericanas también refieren a maestros artesanos que forman compañías milicianas, las uniforman y las dotan de algunos implementos⁶⁰.

El caso de Pedro Romero es conocido por testimonio de su hijo Mauricio José Romero Domínguez, quien para comienzos del siglo XIX tenía 34 locales comerciales (accesorias) en las casas

55 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.73-6, f.983r.

56 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.99-1, ff.253r.-254r.; 720r. Sobre los jornales devengados en 1801 por los maestros mayores y de los maestros de los distintos oficios en las Reales Obras de Fortificación de Cartagena ver: AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.85-1, ff.15r.-47v.

57 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.100-2, f.288r.

58 AGN, SAA I-16, *Guerra y Marina*, leg.90-2, ff.362r.-363r.

59 Ann Twinam, "Pedro de Ayarza: the purchase of whiteness", in *The Human Tradition in Colonial Latin America*, editado por Kenneth Andrien (Nueva York: Rowman and Littlefield Publishers, Inc., 2013), 221-237. 221-237; Johnson, *Los talleres de la revolución*, 239-242; Hugo Contreras, "Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afroestizas en Santiago de Chile, 1780-1820". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 17, n.º 2 (2013): 43-74.

60 Hugo Contreras, "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800". *Cuadernos de Historia* n.º 25 (2006): 93-117; José Belmonte, "El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana", en *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid: Iberoamericana/Vervuet, 2007), 46-50.

del Portal del Puente⁶¹. Esta información también señala que poseía esclavos, pero no hay más información. Las comparaciones permiten concluir que, aunque ejercía oficios artesanales, Pedro Romero se distinguía de sus congéneres por sus ingresos y, en consecuencia, por su nivel de vida y las posibilidades sociales y políticas que todo esto le brindaba. Hasta donde nos permiten ver los censos de 4 de los 5 barrios de la ciudad, levantados en 1777, la gran mayoría de los artesanos vivían en casas bajas o en accesorias. O tenían sus talleres en accesorias situadas en las plantas bajas de las edificaciones de dos pisos⁶². Por el contrario, Pedro Romero compró una casa baja y la transformó en una casa de dos plantas. Por sus ingresos vivía mucho mejor que las familias de blancos pobres o que podían tener prestancia social, mas no comodidades materiales. Y eso era un aspecto que los libres de color valoraban, pues en un pleito de 1803 que involucró a una blanca, esposa de un prestante funcionario real, y a una parda hija del pintor Pablo Caballero Pimientel, este le endilgó a aquella la pobreza en que había nacido, las limitaciones que padeció y la mala fama de la calle en que creció, mientras que la parda se enorgullecía de haber vivido bien y de que su familia hubiera tenido esclavos⁶³.

Conclusiones

Pedro Romero ilustra uno de los casos del proceso de diferenciación social con relación a los estratos más bajos de la población, que se escenificó durante el último siglo de dominación colonial. En él se combinaron las mejoras en sus condiciones materiales de vida: un estilo de vida de corte estamental que los separaba del grueso de sus congéneres, gracias al trabajo honesto, la condición de buen vecino y fiel vasallo, la responsabilidad, la respetabilidad y el no escandalizar a la sociedad⁶⁴; y sin lugar a dudas, el proceso de blanqueamiento de su familia, tal como lo sugirieron Adolfo Meisel Roca y María Aguilera⁶⁵. Lo que más resalta de las investigaciones acerca del protagonismo

61 “Carta solicitud de Mauricio Romero Domínguez”, en AGN, Sección República, Fondo *Peticiones y Solicitudes*, *Magdalena-Mayo*, leg.2, f.248r.; AGN, Sección Archivos Anexos I-17 (SAA I-17), Fondo *Historia*, leg.13-54, f.439r. Esos locales producían alrededor de 200 pesos fuertes mensuales por concepto de alquileres. Esta cifra es una inferencia que se ha elaborado teniendo en cuenta que en 1779 Pedro Romero pagaba 5 pesos y seis reales por la pequeña accesoria en la que tenía su taller en la acera sur de la Calle de Nuestra Señora de la Amargura. “Causa contra maestros herreros”, f.869r.

62 Puede consultarse: “Padrón general ejecutado por Don Mariano Valverde [...] Comisario del Barrio de la Santísima Trinidad de Getsemaní, en el presente año de 1777”, ff.75r.-11r.; “Padrón que comprende el Barrio de Nuestra Señora de la Merced y su vecindario”, Cartagena, mayo 20 de 1777, en AGN, Colonia, *CR-CVD*, leg.10, ff.132r.-164r.; “Barrio de San Sebastián, año de 1777”, Cartagena, junio 30 de 1777, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.44, ff.945r.-957r.; “Padrón del Barrio de Santo Toribio, año de 1777”, Cartagena, julio 3 de 1777, en AGN, Colonia, *Miscelánea*, leg.39, ff.1004r.-1078r.

63 “Demanda de Pedro Gori, por injurias a su hija María Josefa y a su mujer, contra Isabel Caballero”, Cartagena, 1803, en AGN, Colonia, Fondo *Juicios Criminales*, leg.215, ff.372r.-494r.

64 Solano, “Sistema de defensa”, 92-139; Sergio Paolo Solano, “Entre armas y pinceles. Pablo Caballero Pimientel. Pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII”. *Amauta* n.º 19 (2012): 25-59; Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “‘Artilleros pardos y morenos artistas’: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”. *Historia Crítica* n.º 48 (2012): 11-37, doi: dx.doi.org/10.7440/histcrit48.2012.02

65 María Aguilera y Adolfo Meisel, “Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 34, n.º 45 (1997): 46-48.

político de Pedro Romero durante la primera república (1811-1815)⁶⁶ y de lo mostrado en este artículo, es que su condición socio-racial, que se puede considerar como su condición basal en la sociedad, era modificada por el estatus positivo que le daba el dominio de unos oficios manuales. Pero en ese proceso de diferenciación y de movilidad social sus relaciones con las instituciones coloniales fueron fundamentales. El contrato con el Apostadero de la Marina, que se prolongó durante 23 años (un poco menos de la mitad del tiempo que vivió), constituyó un privilegio en la medida en que le otorgó el monopolio de los trabajos de herrería, armería y cerrajería para el mayor demandante de estos oficios.

Los demás herreros, armeros y cerrajeros que trabajaban para otros cuerpos de defensa de la ciudad (artillería, fortificaciones y Regimiento Fijo) no lograron tener la demanda ni un contrato de las características del que vinculaba a Pedro Romero con el Apostadero. Como resultado, hubo unas condiciones desiguales entre este y el resto de los trabajadores que laboraban con metales duros y, en consecuencia, la subordinación de algunos maestros herreros, ya fuera porque laboraban en su taller o porque en momentos en que se intensificaban los trabajos, subcontratara a otros talleres de herrería. También negociaba con comerciantes de metales, con productores de carbón vegetal, carretilleros que movilizaban productos desde o hacia el almacén del Apostadero. Romero reinvertió sus ingresos en bienes inmuebles para garantizar una estabilidad económica. Disfrutaba de unas condiciones materiales de existencia mucho mejores que las de familias de blancos pobres y las de los sectores medios. Todo esto le daba reconocimiento ante los administradores del Apostadero, ante las autoridades de la ciudad, y ascendencia sobre la población trabajadora y la posibilidad de mantener relaciones con sectores de las autoridades y de las élites de la ciudad.

En 1799 el virrey Pedro Mendinueta, Joaquín Francisco Fidalgo y Cosme Carranza lo reconocían como la persona más apta para realizar el avalúo de una goleta⁶⁷. En 1808, en medio de la escasez y las especulaciones con los precios de los alimentos que enfrentaba la ciudad, en especial con la carne fresca y salada de cerdo, así como la manteca que proporcionaba este animal, el Ayuntamiento lo nombró como comisionado para que visitara las casas del barrio Getsemaní, que albergaban en sus patios unos cuantos cerdos. El propósito era confiscarlos, indemnizar a los propietarios y trasladarlos a la Cochinería para sacrificarlos y exponerlos al abasto público⁶⁸. En 1810, José I. de Pombo, prior del Consulado de Comercio, se refería a él con palabras encomiables a las destrezas, ingenio y aplicación en sus oficios⁶⁹. Esto permite comprender su ascendencia política sobre la población, como también sugiere explicaciones parciales acerca de su comportamiento político durante la primera república de Cartagena de Indias: entre 1810-1811 (aliado de los moderados), 1811-1813 (aliado de los radicales) y 1813-1815 (nuevamente aliado de los moderados).

66 Múnera, *Fronteras imaginadas*, 153-174; Helg, "De castas a pardos", 184-188.

67 "Orden del virrey [...] para que se aproveche en beneficio de la Real Hacienda", Santa Fe, junio 19 de 1799, en AGN, Colonia, *Milicias y Marina*, leg.44, ff.18r.-34v.

68 Esto lo conocemos por un informe reservado del comandante del Apostadero de la Marina, de quien Pedro Romero era subalterno, al virrey. AGN, Colonia, *Virreyes*, leg.16, f.767v.

69 Pombo, *Escritos económicos*, 272.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

1. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Secciones: Contratación; Mapas y Planos. Fondo *Panamá*.
2. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondo *Aduanas*, Fondos: *Causas Civiles de Bolívar*, *Censos Redimibles-Censos Varios Departamentos (CR-CVD)*, *Juicios Criminales*, *Milicias y Marina*, *Miscelánea*, *Virreyes*; Sección Archivos Anexos I-2 (SAA I-2), Fondo *Asuntos Importantes*; Sección Archivos Anexos I-16 (SAA I-16), Fondo *Guerra y Marina*; Sección Archivos Anexos I-17 (SAA I-17), Fondo *Historia*; Sección República, Fondo *Peticiones y Solicitudes*, *Magdalena-Mayo*.
3. Archivo General de Simancas (AGS), Simancas-España. Fondo *Secretaría de Estado y Despacho de Guerra (SEDG)*.

Documentación primaria impresa:

4. Anónimo. "Apuntamientos para escribir una ojeada sobre la historia de la transformación política de la Provincia de Cartagena". En *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar de la Unión Colombiana*, compilado por Manuel Corrales Bogotá: Imp. de Medardo Rivas, 1883, 124-130.
5. Pombo, José Ignacio de. *Escritos económicos. Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo*. Bogotá: Banco de la República, 2010 [1810].

Fuentes secundarias

6. Andrien, Kenneth, editor. *The human tradition in Colonial Latin America*. Nueva York: Rowman and Littlefield Publishers Inc., 2013.
7. Aguilera, María y Adolfo Meisel. "Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 34, n.º 45 (1997): 21-57.
8. Belmonte, José. "El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana". En *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena. Madrid: Iberoamericana/Vervuet, 2007, 37-51.
9. Bonilla, Heraclio, editor. *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Bogotá: Universidad Nacional/Planeta, 2010.
10. Bossa, Donald. *Nomenclátor cartagenero*. Bogotá: Planeta, 2007 [1981].
11. Contreras, Hugo. "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800". *Cuadernos de Historia* n.º 25 (2006): 93-117.
12. Contreras, Hugo. "Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afro-mestizas en Santiago de Chile, 1780-1820". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 17, n.º 2 (2013): 43-74.
13. Chust, Manuel, editor. *Las independencias iberoamericanas en sus laberintos*. Valencia: Universitat de Valencia, 2010.

14. Chust, Manuel y José A. Serrano, editores. *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid: Iberomaericana/Ahila, 2007.
15. Duque, María Fernanda. "Legislación gremial y prácticas gremiales: Los artesanos de Pasto (1796-1850)". *Historia Crítica* n.º 25 (2003): 115-136.
16. Franco, Luís. "Los artesanos de Antioquia a fines del período colonial: una mirada a través de la Instrucción General para los Gremios de 1777". *Historia y Sociedad* n.º 26 (2014): 81-97, doi: dx.doi.org/10.15446/hys.n26.44386
17. Helg, Aline. *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*. Medellín: EAFIT/Banco de la República, 2011.
18. Helg, Aline. "De castas a pardos. Pureté de sang et égalité constitutionnelle dans le processus indépendantiste de la Colombie Caraibe". En *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, editado por Véronique Hébrard y Geneviève Verdo. Madrid: Casa de Velásquez, 2013, 181-196.
19. Johnson, Lyman. *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
20. Lasso, Marixa. *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia, 1795-1831*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013.
21. Laviana, María. *Guayaquil en el siglo XVIII: recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla: EEHA/CSIC, 1987.
22. Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación*. Bogotá: Banco de la República/Planeta, 1998.
23. Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas*. Bogotá: Planeta, 2005.
24. Muro, Luis. "Herreros y cerrajeros en Nueva España". *Historia Mexicana* 5, n.º 3 (1956): 337-372.
25. Nieto, José. *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*. Madrid: Grupo Taller de Historia Social, 2006.
26. Ogass Bilbao, Claudio. "Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)". *Revista de Humanidades* 17-18 (2008): 67-85.
27. Paniagua, Jesús. "La enseñanza profesional en el mundo colonial: La enseñanza y desarrollo de los oficios". *Historia de la Educación Colombiana* n.º 8 (2005): 77-115.
28. Serrano Álvarez, José. *El astillero de La Habana y la construcción naval militar, 1700-1750*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2008.
29. Solano, Sergio Paolo. "Entre armas y pinceles. Pablo Caballero Pimientel. Pintor y capitán de milicias pardas de Cartagena de Indias, siglo XVIII". *Amauta* n.º 19 (2012): 25-59.
30. Solano, Sergio Paolo. "Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810". *Memorias* 10, n.º 25 (2013): 92-139.
31. Solano, Sergio Paolo. "Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX". *Theomai* n.º 31 (2015): 79-105.
32. Solano, Sergio Paolo. "Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones y los artesanos de Nueva España a finales de la Colonia". En *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, coordinado por Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano. Madrid/México: AHILA/UAMI, 2016 [en prensa].

33. Solano, Sergio Paolo y Roicer Flórez. “‘Artilleros pardos y morenos artistas’: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”. *Historia Crítica* n.º 48 (2012): 11-37, doi: [dx.doi.org/10.7440/histcrit48.2012.02](https://doi.org/10.7440/histcrit48.2012.02)
34. Terrazas, Danielle. “Polonia de Ribas, mulata y dueña de esclavos: una historia alternativa. Xalapa, siglo XVII”. *Ulúa* n.º 19 (2012): 41-60.
35. Torres, Rafael. “Administración o asiento. La política estatal de suministros militares en la monarquía española del siglo XVIII”. *Studia Histórica: Historia Moderna* n.º 35 (2013): 159-199, doi: [dx.doi.org/10.14201/shhmo201335159199](https://doi.org/10.14201/shhmo201335159199)
36. Twinam, Ann. “Pedro de Ayarza: the purchase of whiteness”. In *The Human Tradition in Colonial Latin America*, editado por Kenneth Andrien. Nueva York: Rowman and Littlefield Publishers, Inc., 2013, 221-237.
37. Twinam, Ann. *Purchasing whiteness. Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*. Stanford: Stanford University Press, 2015.
38. Uscátegui, Mireya. “Condiciones que rigieron la introducción de la enseñanza de las artes en Colombia (siglos XVI a XVIII)”. *Historia de la Educación Colombiana* n.º 13 (2010): 9-28.
39. Valdez-Bubnov, Iván. *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*. México: UNAM, 2011.
40. Velásquez, María. *Juan Correa, “mulato libre, maestro de pintor”*. México: Conaculta, 2010.



Sergio Paolo Solano D.

Profesor titular de la Universidad de Cartagena (Colombia). Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico (Colombia) y estudiante del Doctorado en Humanidades-Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (México). Director de la revista *El Taller de la Historia*. Publicaciones recientes: “La construcción de los padrones de población en el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”. *El Taller de la Historia* 7, n.º 7 (2015): 41-99; “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones y los artesanos de Hispanoamérica a finales de la Colonia”, en *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, coordinado por Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (Madrid/México: AHILA/UAMI, 2016) [en prensa]. ssolanod@unicartagena.edu.co